

# Impuestos: ni subir ni bajar, avanzar



Junio 2022

## ¿Hablamos?

**Joaquín Latorre**

Socio responsable de  
PwC Tax & Legal  
[joaquin.latorre@pwc.com](mailto:joaquin.latorre@pwc.com)

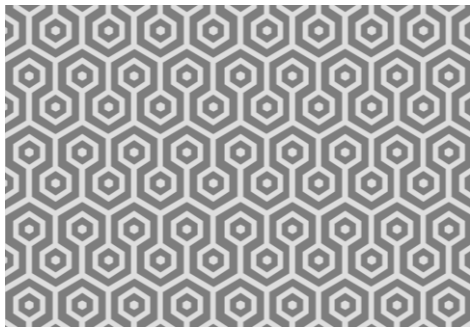
Nadie es ajeno al debate sobre qué debe hacerse con los impuestos en nuestro país. Las posiciones oscilan entre quienes sostienen que es necesaria una subida, que aporte más recursos para mantener el estado de bienestar, y quienes defienden que es imprescindible una bajada de estos de forma inmediata para mantener activa la economía, pues los actuales niveles de inflación suponen, de por sí, una subida encubierta de la recaudación. En general nos encontramos ante un conflicto binario con posiciones antagónicas difíciles de conciliar.

Sin embargo, no me parece descabellado argumentar que lo que realmente resulta dañino no es tanto el sentido en el que se resuelva el debate sino la propia perpetuación del mismo. Nadie discute sobre los efectos negativos que la incertidumbre provoca. Está más que sobradamente comprobado, desde un punto de vista empírico, a dónde nos lleva la falta de certeza: alza de precios y de tipos de interés y consecuente disminución de las inversiones y del empleo.

A pesar de esta evidencia, resulta imposible llevar la cuenta de las normas tributarias que se han creado, modificado o derogado desde la crisis financiera de 2008. Por si no fuera poco con el afán normativo patrio, desde el año 2015 los organismos internacionales se unieron a la fiesta regulatoria con la iniciativa BEPs que aún no se ha incorporado todavía a nuestro ordenamiento en su totalidad.

El futuro inmediato tampoco parece exento de cambios ya que los Pilares I y II de la OCDE van a suponer la enésima revolución en nuestro sistema tributario.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, creo que deberíamos plantearnos si la discusión debe dejar de centrarse en subir o bajar, y pasar a dedicar los esfuerzos a crear un sistema impositivo que no añada más incertidumbres a las ya existentes. Una guerra en el corazón de Europa, una crisis energética, los coletazos de una pandemia mundial y una inflación a niveles nunca vistos son elementos más que suficientes para generar desconcierto en los agentes económicos sin que sea necesario añadir más leña al fuego.



También creo que esta filosofía no puede limitarse exclusivamente al campo normativo, ya que resulta más necesario que nunca hacer un esfuerzo en dar certidumbre a los restantes elementos que conforman el sistema, esto es, al cumplimiento, la aplicación y la revisión de los tributos.

Qué mejor momento que el presente para conseguir una Administración ágil en su adaptación a los cambios económicos y eficaz resolviendo las dudas interpretativas. A quién le puede parecer mal unos organismos de

inspección con criterios predecibles y consistentes. Tampoco nadie puede discutir la conveniencia de implantar sistemas de mediación en el campo tributario que permitan resolver de forma rápida los conflictos que puedan surgir.

En conclusión, en materia de fiscalidad igual es el momento de abandonar los debates de ascensor. El tema no es si subir o bajar sino de encontrar el modo de avanzar hacia un sistema sólido y predecible que, al menos, no contribuya a crear más ruido del ya existente.